CONSORCIO
901.902.786-1

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA (ICCU)

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

INFORME AMBIENTAL – PROVINCIA DE RIO NEGRO.

CONTRATO DE OBRA No. 139 DE 2025

INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE UBATÉ, ALMEIDAS Y RÍONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

INFORME MENSUAL No. 12

17 al 30 de junio de 2026

CONTRATISTA: CONSORCIO YVY

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ICCU 050

3176356196
3017304248
3208304254

Carrera 11ª No. 17-21
Riohacha – La Guajira

consorcioyvy@gmail.com

CONSORCIO
901.902.786-1

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre	Nombre	Nombre
María Fernanda Armesto P.	**Armando Mendoza**	**Carlos Chaparro**
Firma: 	**Firma:** 	**Firma:** 

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**	**OBSERVACIONES**
1	10 de julio de 2026	Versión No. 1 del informe para revisión	Se envía a la Interventoría Consorcio Intervial ICCU 050, mediante comunicado oficio YVY-352-2026
2	30 de septiembre de 2026	Versión No. 2 del informe para revisión	Se envía a la Interventoría Consorcio Intervial ICCU 050, mediante comunicado oficio YVY-525-2026

CONSORCIO
901.902.786-1

Contenido

1. RESUMEN EJECUTIVO AMBIENTAL. 6
2. MARCO ADMINISTRATIVO Y LEGAL. 7
3. ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 8
   3.1 Características técnicas del proyecto. 8
   3.2 Actividades ejecutadas en el mes 9
4. Introducción 10
5. Descripción del proyecto 11
   5.1 Localización del proyecto. 11
   5.2 Descripción de tramos. 12
   5.3 Conectividad, área de influencia y beneficios 13
   5.4 Estado inicial de la vía 14
   5.5 Provincia de Rio Negro (Vías Municipios de Yacopi, la palma, Topaipí y Villagómez) 14
   5.6 Características técnicas del proyecto 15
6. Cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) 15
   6.1 Actividades ejecutadas 16
      Subprograma 1 – SM-DAGA-1.1-01 Conformación del grupo de gestión ambiental y social. 24
      Subprograma 2. – SM-DAGA-1.2-02 Capacitación y concientización para el personal en obra. 25
      Subprograma 1.3 – SM-DAGA-1.2-03 Cumplimiento de requerimientos legales. 27
   Programa 2. Manejo de las actividades constructivas 28
      Subprograma 2.1 – PAC- 2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción. 28
      Subprograma 2.3- SM-PAC-2.1-06 Señalización para el manejo ambiental en frente de obras y sitios temporales. 32

3176356196
3017304248
3208304254

Carrera 11ª No. 17-21
Riohacha – La Guajira

consorcioyvy@gmail.com

Subprograma 2.4 - SM-PAC-2.1-07 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos. 34
Subprograma 2.5 - SM-PAC-2.1-07 Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales. 36
PROGRAMA 3. Gestión Hídrica y Atmosférica. 39
Subprograma 3.1- SM-PGH-3.1-10 Manejo de aguas superficiales. 39
Subprograma 3.2- SM-PGH-3.1-11 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales. 41
Programa 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos 42
Subprograma 4.5- SM-PBSE-4.5-16 Protección de la fauna en vías. 42
Programa 5. Manejo de instalaciones temporales de maquinaria y equipos. 43
Subprograma 5.1- SM-PMIT-5.1-18 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio. 43
Subprograma 5.3- SM-PMIT-5.3- 20 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos. 49
6.2 Avances y modificaciones al instrumento. 53
6.3 Análisis ambiental de tramos 54
7. Cumplimiento normativo y legal ambiental. 54
8. Licencias permisos y autorizaciones. 54
9. Planes de contingencia y gestión de riesgos. 54
10. Cumplimiento de requerimientos generales de autoridades 54
11. Seguimiento al cumplimiento de compromisos. 54
12. Seguimiento de correspondencia 55
13. Conclusiones 55

Contenido de tablas

Tabla 1.Descripción de tramos. Fuente: Minuta del contrato 2025..... 12
Tabla 2.Tramos para ejecutar actualizados en la provincia de Rionegro. 13
Tabla 3.Lista de chequeo Prov. Rio Negro..... 17
Tabla 4.Cantidades de materiales pétreos de La Palma..... 30
Tabla 5.Cantidades de materiales pétreos de Yacopí 30
Tabla 6.Cantidades de materiales pétreos de Topaipí. 31
Tabla 7.Cantidades de materiales pétreos de Villagómez. 31
Tabla 8.Seguimiento de compromisos de contratista. 55

Contenido de figuras

Ilustración 1.Porcentajes de cumplimiento ambiental. Fuente: CONSORCIO YVY 2025. 10
Ilustración 2.Localización del proyecto. Fuente: CONSORCIO YVY 2025..... 11
Ilustración 3.Tramos para intervenir. 12

1. RESUMEN EJECUTIVO AMBIENTAL.

Durante el mes en evaluación en el periodo comprendido entre el 17 al 30 de junio de 2026 se presentaron actividades de alcantarillas significativas en la provincia de Rionegro, se hicieron actividad de figurado de acero y se fundieron alcantarillas en el municipio de la palma y de Yacopi.

Durante el mes de junio de 2026, aunque las actividades en obra fueron limitadas, sí se desarrollaron labores puntuales propias del proyecto, las cuales no generaron impactos ambientales significativos en las áreas aledañas. En este periodo se ejecutaron excavaciones para la construcción de nuevas alcantarillas las cuales no ocasionaron alteración al entorno ni impactos negativos; Se llevaron a cabo actividades menores como inspecciones, desplazamientos operativos, seguimiento técnico y organización de materiales en sitio de acopio.

En cuanto a los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), estos fueron nulos y asociados principalmente a actividades menores de mantenimiento y adecuación, los cuales fueron manejados conforme a lo establecido en el plan de manejo ambiental, sin generar acumulaciones ni disposición inadecuada.

Es importante resaltar que las condiciones climáticas adversas en la zona, especialmente las lluvias intensas, ocasionaron deslizamientos externos al proyecto, lo que afectó la movilidad y el normal desarrollo de las actividades. No obstante, dichas situaciones no son atribuibles a la ejecución de la obra, sino a factores naturales propios de la región.

2. MARCO ADMINISTRATIVO Y LEGAL.

A continuación, se presenta la información general del contrato de obra:

CONTRATO DE OBRA No.	ICCU No. 139 de 2025
CONTRATANTE	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
CONTRATISTA	CONSORCIO YVY
REPRESENTANTE LEGAL	YEINER RAFAEL SIERRA SANDOVAL
OBJETO	INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE UBATÉ, ALMEIDAS Y RÍONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
VALOR DEL CONTRATO	$ 34,436,321,680.00
TIEMPO DE EJECUCIÓN	11 MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE PRORROGA No.1	11 DE DICIEMBRE DE 2025
TIEMPO DE EJECUCIÓN	5 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1	30 DE MAYO DE 2026
SUSPENSION No. 1	29 DE MAYO -17 DE JUNIO DE 2026

FECHA DE PRORROGA TERMINACIÓN INCLUIDA PRORROGA No. 1	19 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE PRORROGA No. 2	19 DE JUNIO DE 2026
PLAZO PRORROGA No. 2	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE OCTUBRE DE 2026

3. ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

3.1 Características técnicas del proyecto.

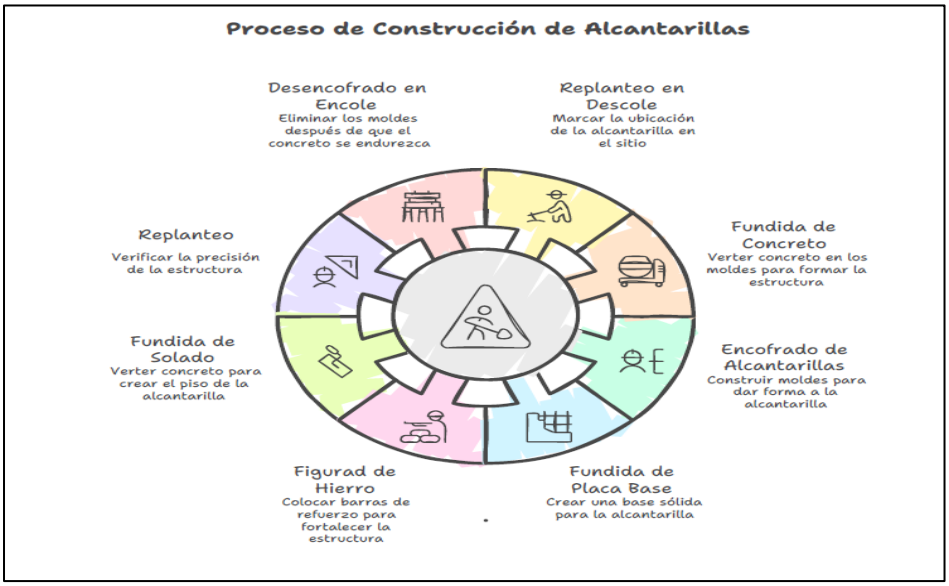
El presente proyecto contempla la intervención de un conjunto de vías rurales ubicadas en las provincias de Ubaté, Almeidas y Rionegro, en el departamento de Cundinamarca, con una longitud total estimada de 128,79 kilómetros. Estas vías corresponden principalmente a corredores terciarios, priorizados por las comunidades locales mediante procesos participativos, en el marco del Programa "Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse".

Durante el periodo correspondiente al mes de junio de 2026, el proyecto continúa En la Fase 3: Intervención física de las vías seleccionadas, donde se llevaron a cabo labores de limpieza de alcantarillas existentes y la construcción de las alcantarillas propuestas.

Con estos avances, se consolida el objetivo de establecer características técnicas específicas y definitivas para cada tramo vial, en función de las condiciones geotécnicas reales del terreno, conforme a lo establecido en la Resolución 20243040058145 del 29 de noviembre de 2024, la cual regula el reporte de información al Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras – SINC.

3.2 Actividades ejecutadas en el mes

Durante el mes de junio de 2026, el proyecto se mantuvo en el desarrollo de la Fase 3: Intervención física de las vías seleccionadas. Las principales actividades estuvieran basadas en la construcción de alcantarillas en el municipio de la palma.



En cuanto a la gestión ambiental.

Se ha realizado corrección de PAGA versión 6, y se ha enviado venido trabajando con el componente social, adicionalmente se ha radicado en planeación oficio para permiso de disposición de material de excavaciones y construcción en el municipio de la palma, los cuales nos brindaron respuesta por parte de la entidad. Adicionalmente, quedo subsanado las correcciones del PAGA de esta provincia con su debida aprobación por parte de la interventoría

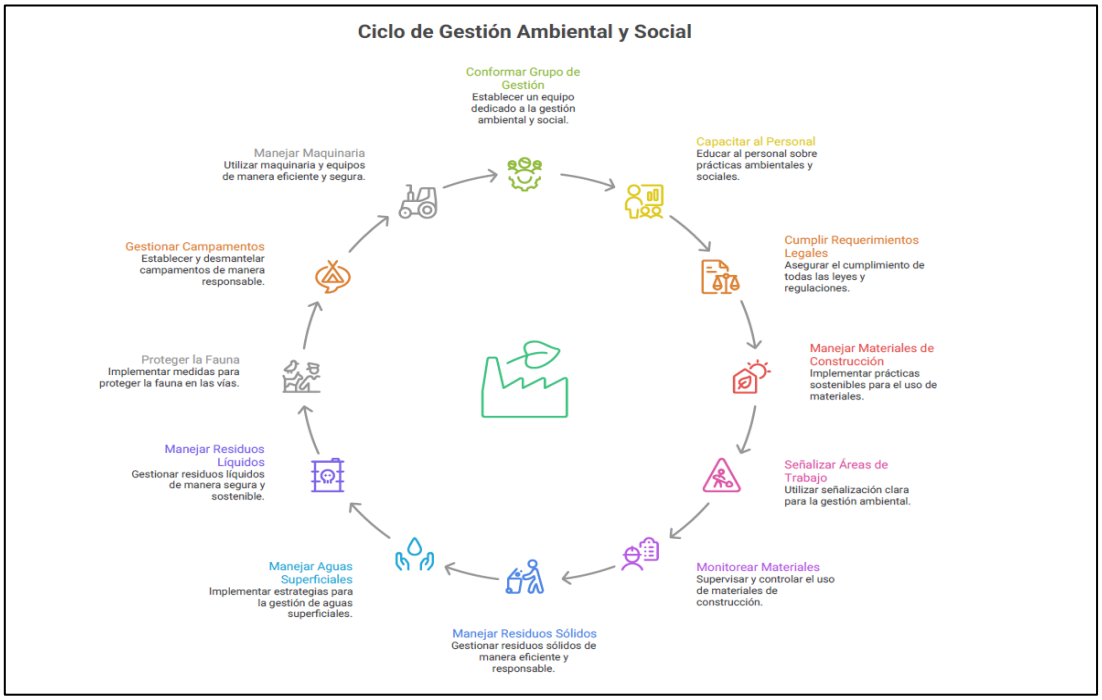


Ilustración 1.Porcentajes de cumplimiento ambiental. Fuente: CONSORCIO YVY 2025.

4. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se exponen las actividades realizadas durante el mes de junio de 2026 en el marco del proyecto correspondiente al contrato “INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE UBATÉ, ALMEIDAS Y RÍONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.” de Este proyecto, que cuenta con el contrato número 139 de 2025 suscrito con el consorcio YVY, y la interventoría asignada bajo el contrato número 220 de 2025, dio inicio con la firma del acta de inicio del proyecto el pasado 1 de abril de 2025. Además, se evaluaron diversas alternativas para la intervención de las vías en las mencionadas provincias, con el fin de definir las mejores estrategias para su intervención, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

5.1 Localización del proyecto.

El proyecto "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE UBATÉ, ALMEIDAS Y RÍONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA." se desarrolla en la provincia de Rionegro del departamento de Cundinamarca.

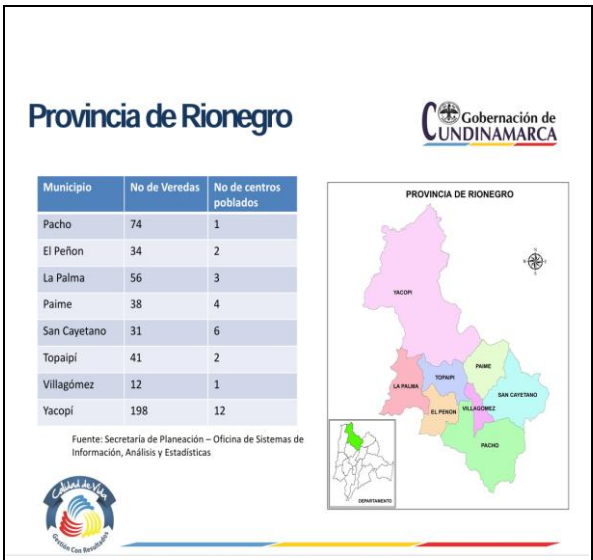
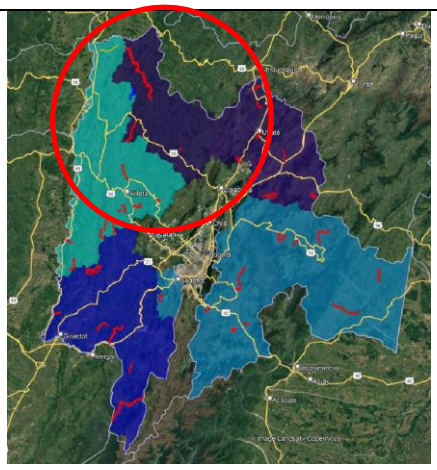
<table>
<tr>
<td>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Provincia de Rio Negro
Fuente: Gobernación de Cundinamarca, s.f.</td>
<td>Áreas de intervención
Fuente: Minuta del contrato,2025.</td>
</tr>
</table>

Ilustración 2.Localización del proyecto. Fuente: CONSORCIO YVY 2025.

5.2 Descripción de tramos.

Se presenta a continuación los tramos a intervenir.

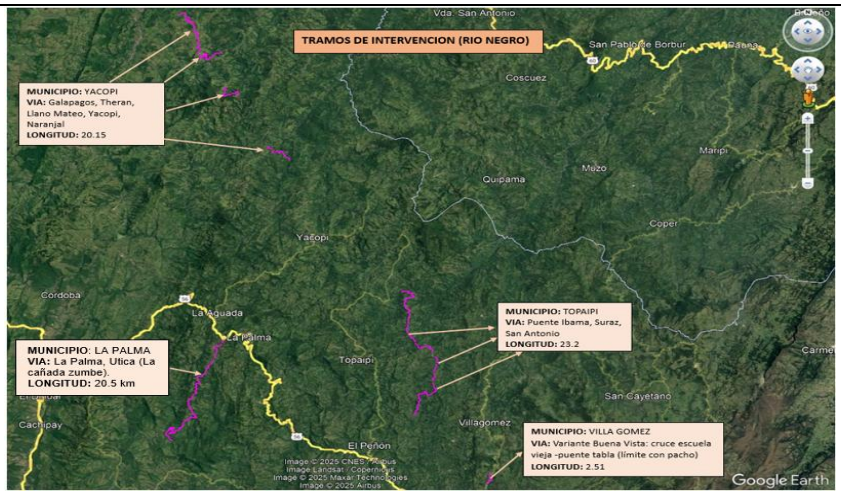


Ilustración 3.Tramos para intervenir.

2	RIONEGRO	LA PALMA	La Palma - Útica (La Cañada - Zumbe)	20.5	5°21'35.48"N 74°24'41.44"O	5°15'46.87"N 74°27'16.85"O	6	SIN CODIGO	5604	Circuito de las provincias de Rionegro y Bajo Magdalena	Yacopí - La Palma
2	RIONEGRO	VILLAGOMEZ	Variante Buenavista: Cruce Escuela Vieja - Puente Tabla (Límite Con Pacho)	2.51	5°12'54.35"N 74°11'26.90"O	5°12'4.21"N 74°11'39.39"O	4	SIN CODIGO	No hay información	No hay información	No hay información
2	RIONEGRO	TOPAIPI	Puente Ibama - Suraz - San Antonio	23.2	5°23'48.29"N 74°16'49.06"O	5°20'31.20"N 74°14'16.05"O **Nota:** Se debe tener en cuenta que la definición del punto final del tramo se encuentra en ajuste por parte del ICCU y la alcaldía, ya que el track actual no corresponde a la vía principal.	6	SIN CODIGO	No hay información	No hay información	No hay información
2	RIONEGRO	YACOPI	Galápagos - Theran - Llano Mateo - Yacopi - Naranjal	20.2	5°27'35.91"N 74°20'17.23"O	5°35'28.71"N 74°22'39.42"O **Nota:** Se priorizaron tres subtramos del recorrido que completan los 20.15 km indicados en el anexo técnico.	5	SIN CODIGO	5604	Circuito de las provincias de Rionegro y Bajo Magdalena	Yacopí-La Palma

Tabla 1.Descripción de tramos. Fuente: Minuta del contrato 2025.

Municipio	Tramo	Km
La palma	La palma- utica (la cañada-zumbe)	8,871
Villagómez	Variante buena vista cruce escuela vieja – puente tabla (límite con pacho)	O,874
Topaipí	Puente ibama –suraz- san Antonio	10,609
Yacopi	Galápagos-theran-llano mateo-Yacopi-naranjal	4, 090

Tabla 2.Tramos para ejecutar actualizados en la provincia de Rionegro.
Fuente: CONSORCIO YVY 2026.

5.3 Conectividad, área de influencia y beneficios

Las vías que conectan los municipios de Cundinamarca son esenciales para garantizar la movilidad, el desarrollo económico y social de la región. Estas rutas no solo facilitan la comunicación entre áreas ricas en recursos naturales y claves para la producción agrícola y forestal, sino que también integran las zonas rurales a los mercados regionales. La mejora de la infraestructura vial impulsa el crecimiento de los municipios, fortalece la interconexión regional, facilita el acceso a servicios y promueve el desarrollo turístico.

La ejecución de estos proyectos trae consigo múltiples beneficios: fomenta el desarrollo económico, mejora la accesibilidad, potencia el turismo, incrementa la seguridad vial, genera empleo y consolida la conectividad nacional. Además, no solo son vitales para el crecimiento económico de Cundinamarca, sino también para la integración social y la sostenibilidad de la región. Una conectividad eficiente permitirá el flujo adecuado de bienes, servicios y personas, fortaleciendo el tejido social y económico de los municipios involucrados.

5.4 Estado inicial de la vía

Las principales vías de las provincias de Río Negro, Ubaté y Almeidas, que conectan varios municipios de Cundinamarca, presentan un estado de infraestructura deficiente. Las rutas se caracterizan por afirmado deteriorado, infraestructura precaria y un drenaje vial insuficiente en muchas áreas. A pesar de algunas intervenciones previas, es evidente la necesidad de una mejora sustancial para asegurar una conectividad vial adecuada y segura en la región.

5.5 Provincia de Rio Negro (Vías Municipios de Yacopi, la palma, Topaipí y Villagómez)

La Provincia de Rionegro combina una topografía montañosa con ecosistemas húmedos de gran valor ambiental. Su economía depende del sector agropecuario y, en menor medida, de la minería artesanal.

El municipio de Pacho actúa como núcleo urbano y centro comercial, mientras que municipios como Yacopi y Topaipí representan zonas de transición hacia el trópico bajo del Magdalena Medio. El reto principal de la región es mejorar la infraestructura vial y productiva, preservando su riqueza ambiental.

La red vial de la Provincia de Rionegro es fundamental para conectar la región andina de Cundinamarca con el Magdalena Medio.

Su estructura se compone de:

- Un eje troncal pavimentado (Zipaquirá–Pacho–La Palma).
- Tramos secundarios y rurales que sostienen la economía cafetera, panelera y ganadera.
- Desafíos técnicos asociados al relieve montañoso, alta pluviosidad y mantenimiento limitado.

El mejoramiento de la infraestructura vial representa una prioridad estratégica para la integración económica y social de la región.

5.6 Características técnicas del proyecto

Las vías para intervenir corresponden a caminos vecinales cuya conservación está a cargo de cada uno de los municipios. Estas vías conectan los cascos urbanos con otros centros poblados o veredas, siendo de vital importancia para el desarrollo regional. Se trata de vías veredales con un ancho promedio de entre 5 y 6 metros, construidas en material afirmado, con cunetas en tierra y obras de drenaje como alcantarillas.

Algunas de estas vías ya han sido intervenidas previamente mediante la construcción de placas huella en sectores críticos, así como la implementación de obras de drenaje y contención. Su mantenimiento continúa siendo responsabilidad de cada alcaldía municipal.

6. Cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)

Aunque durante el mes de junio de 2026 se realizaron reuniones relacionadas con la corrección del PAGA, para la provincia de rio negro, aún no se cuenta con la aprobación de dicho documento. A continuación, se presentan las principales actividades relacionadas con el cumplimiento de las fichas ambientales.

6.1 Actividades ejecutadas

A continuación, se presenta la tabla No 3 en la cual se establecen las principales actividades ejecutadas conforme a los subprogramas identificados en el PAGA.

Ítem	SI	NO	Observaciones/ Descripción
¿Se observan signos de erosión? (taludes, caídos, cárcavas, perdidas de suelo)	X		En la provincia se encuentran en algunos tramos, deslizamientos en el tramo de la palma en la alcantarilla No.11 en la zona de encole.
¿Se identifican zonas con ladera muy pronunciadas)		X	
¿Se observan cuerpos de agua cercanos al tramo? (nacederos, quebrados, ríos)	X		En el recorrido de los tramos se encontraron ríos y quebradas en los 3 tramos ubicados en los municipios. La palma Rio Murcia, Rio Negro, quebradas los tiestos la chorrera y hoya fría. Yacopí Río Terán, y la Quebrada La Mina. Villagómez Quebrada Mundo Nuevo. Topaipí Rionegro quebrada chimoral y la quebrada de la sierra
¿Se evidencia cambios en el uso del suelo? (bosque, cultivos, potreros,		X	N/A

construcciones)			
¿Se encuentra fauna silvestre o doméstica en el sector?		X	N/A
¿Hay residuos sólidos abandonados en la vía o cerca?		X	N/A
¿se generaron residuos durante la actividad? ¿se recogieron?		X	N/A
¿El acceso o transito afecto vegetación (pisoteo, tala, daño a cercas vivas)?		X	N/A
¿la comunidad mencionó preocupaciones ambientales?		X	N/A

Tabla 3.Lista de chequeo Prov. Rio Negro.
Fuente: CONSORCIO YVY, 2025.

No.	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS		CÓDIGO	APLICA	IMPLEMENTADA EN EL PERÍODO
1	GESTIÓN DEL PROYECTO	1.	Conformación del grupo de gestión Ambiental y social.	SM-DAGA-1.1-01	SI	SI
		2.	Capacitación y concientización para el Personal de obra.	SM-DAGA-1.2-02	SI	SI
		3.	Cumplimiento de requerimientos legales.	SM-DAGA-1.3-03	SI	SI
		1.	Manejo integral de materiales de construcción.	SM-PAC-2.1-04	SI	SI
		3.	Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales	SM-PAC-2.3-06	SI	SI

2	ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	4.	Seguimiento y control al manejo integral de materiales de construcción	SM-PAC-2.4-07	SI	SI
		5.	Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales	SM-PAC-2.5-08	SI	SI
3	GESTIÓN HÍDRICA Y ATMOSFERICA	1.	Manejo de aguas superficiales	SM-PGH-3.1-10	SI	SI
		2.	Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales	SM-PGH-3.2-11	SI	SI
		5.	Protección de la fauna en vías	SM-PBSE-4.5-16	SI	NO
5	MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	1.	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	SM-PMIT-5.1-18	SÍ	SI
		3.	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	SM-PMIT-5.3- 20	SI	SI
6	DESARROLLO LOCAL	1.	Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial.	SM-PDL-6.1-21	SI	Ver informe de gestión social.
10	PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL	1.	Atención a la comunidad	SM-PPGI-10.1-32	SI	Ver informe de gestión social.
		2.	Información y divulgación	SM-PPGI -10.2-33	SI	Ver informe de gestión social.

CONSORCIO
901.902.786-1

Actividades constructivas

Ítem	Ficha PMA asociada	Actividad ejecutada	Fecha	Ubicación / tramo	Responsables	Evidencia (anexo)
1	Subprograma 1 – SM-DAGA-1.1-01 Conformación del grupo de gestión ambiental y social.	Conformación del grupo de gestión ambiental y social.	Junio de 2026	Tramo 1, 2, 3 y 4	Se contó con la profesional ambiental María Fernanda Armesto y la profesional social Yeimy Carolina	Pagos de seguridad social informe SST- Anexo 1
2	Subprograma 2. – SM-DAGA-1.2-02 capacitación y concientización para el personal en obra.	Capacitaciones de orden y aseo, manejo de residuos sólidos	Junio de 2026	Tramo 1, 2, 3 y 4	Profesional ambiental María Fernanda Armesto	Anexo 2
3	Subprograma 3 – SM-DAGA-1.3-03 cumplimiento de requerimientos legales.	Seguimiento a la documentación de la cantera: licencia ambiental, Rucon y licencia minera.	Junio de 2026	Tramo 1, 2, 3 y 4	Profesional ambiental María Fernanda Armesto	Anexo 3
4		Se realizaron señalizaciones y	Junio de 2026	Tramo 1, 2, 3 y 4	Profesional ambiental	Anexo 4

	Subprograma 2.1 PAC-2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción.	protección de material de construcción; se adquirieron materiales pétreos en este período.			María Fernanda Armesto y profesional social	
5	Subprograma 2.3-SM-PAC-2.1-06 Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.	Se realizó señalización en los tramos de intervención.	Junio de 2026	Tramo 1, 2, 3 y 4	Profesional ambiental María Fernanda Armesto y profesional SST	Anexo 5
6	Subprograma 2.4 - SM-PAC-2.1-07: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y de lodos.	Durante este período No se generaron residuos de RCD y lodos. Se anexan las actas de permisos para la disposición de material de excavación en los predios cercanos.	Junio de 2026	Tramo 1, 2, 3 y 4	Profesional ambiental María Fernanda Armesto	Anexo 6
7	Subprograma 4. SM-PAC-2.5-08. Manejo integral de residuos	Capacitación ambiental al	Junio de 2026	Tramo 1, 2, 3 y 4	Profesional ambiental María	Anexo 7

	sólidos convencionales y especiales	personal en obra. Manejo de residuos sólidos – Disposición final.			Fernanda Armesto. Se realiza la entrega de residuos sólidos ordinarios a la empresa de aseo municipal.	
8	Subprograma 3.1 - SM-PGH-3.1-10 Manejo de aguas superficiales.	Seguimiento a las condiciones de orden y aseo en los frentes de trabajo, garantizando la recolección oportuna de residuos sólidos y evitando su dispersión hacia canales, cunetas o cuerpos de agua.	Junio de 2026	Tramo 1, 2, 3 y 4	Profesional ambiental María Fernanda Armesto y profesional SST.	Anexo 8
09	Subprograma 3.2- SM-PGH-3.1-11 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	Verificación del estado, ubicación y condiciones de operación de las unidades	Junio de 2026	Tramo 1, 2, 3 y 4	Profesional ambiental María Fernanda Armesto y	Anexo 9

		sanitarias de los campamentos, garantizando su adecuado mantenimiento y evitando afectaciones al suelo y al recurso hídrico.			profesional SST.	
10	Subprograma 4.5 - SM-PBSE-4.5-16 Protección de la fauna en vías.	Realización de inspecciones ambientales en los frentes de obra para verificar la presencia de fauna silvestre y prevenir afectaciones durante el desarrollo de las actividades constructivas. Se encuentran en los tramos de fauna doméstica por la cercanía con fincas de vocación	Junio de 2026	Tramo 1, 2, 3 y 4	Profesional ambiental María Fernanda Armesto.	N/A

		lechera y de características equinas.				
11	Subprograma 5.1 - SM-PMIT-5.1-18 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	Verificación de las condiciones de orden y aseo en las instalaciones temporales, garantizando la adecuada limpieza y organización de las áreas de trabajo. Seguimiento al almacenamiento temporal de materiales de construcción, insumos y equipos, verificando su adecuada disposición, señalización y protección frente a la acción de las	Junio de 2026	Tramo 1, 2, 3 y 4	Profesional ambiental María Fernanda Armesto y profesional SST.	Anexo 9

		lluvias y la generación de material particulado.				
12	Subprograma 5.3-SM-PMIT-5.3- 20 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	Seguimiento, control y monitoreo al manejo de maquinaria, equipos y vehículos	Junio de 2026	Tramo 1, 2, 3 y 4	Profesional ambiental María Fernanda Armesto y profesional SST.	Anexo 10

Fuente: CONSORCIO YVY, 2026.

Programa Gestión del Proyecto.

Subprograma 1 – SM-DAGA-1.1-01 Conformación del grupo de gestión ambiental y social.

Durante el periodo evaluado se continua con el equipo de profesionales, Se contó con la profesional Ambiental María Fernanda Armesto y la Profesional Social Yeimy Carolina Escobar, el cual tendrá a su cargo la planificación, implementación, seguimiento y control de las acciones ambientales y sociales del proyecto, en concordancia con la normativa vigente y los lineamientos establecidos en el contrato.

N°	NOMBRE	CARGO
1	Yeimy Carolina Escobar	Profesional Social
2	María Fernanda Armesto	Profesional Ambiental por contratación de obra.

INDICADORES	RESULTADO
N.º de programas ejecutados/ N.º de programas establecidos X 100 %	= (11/12) x 100% = 90%
No. de informes entregados/ No. de meses de ejecución x 100%	= 14/14 x100% = 100%
$Vinculación = \left(\frac{Profesionales\ vinculados}{Equipo\ mínimo\ de\ profesionales} \right) x100$	Vinculación = (2/2) x 100% Vinculación= 100%

Subprograma 2. – SM-DAGA-1.2-02 Capacitación y concientización para el personal en obra.

Durante el mes de junio de 2026, jornadas de concientización ambiental al personal en obra, debido a la ejecución de actividades constructivas en el periodo.

En el desarrollo de las actividades se limitó un poco, para la concientización se tuvo presencia de condiciones climáticas adversas que limitaron el normal desarrollo del proyecto en algunos días y la presencia continua del personal en campo era baja por los derrumbes en la zona y el paso obstruido. Por otra parte, con ayuda de la profesional SST de esta provincia se reactividades serán retomadas en los siguientes periodos, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental.

Se garantizará que, una vez se reactiven las actividades de obra, se programen e implementen las respectivas capacitaciones para fortalecer las buenas prácticas ambientales y el adecuado desempeño del personal en campo.





Se deja constancia de que, a pesar de la no implementación de esta actividad, el personal en obra continuó cumpliendo las medidas ambientales básicas establecidas en el PAGA, como orden y aseo de frentes de obra, control de materiales y protección de áreas intervenidas, esto organizado por la profesional SST el orden y aseo en los frentes.

CAPACITACIONES AMBIENTALES JUNIO 2026		
Tema de capacitación	**No asistentes**	**Municipio**
Protección de fauna y flora en obras viales.	4	La palma

INDICADORES APLICADOS.

Indicadores	Resultado
$Capacitaciones = \left(\frac{Asistentes\ a\ reunión}{Trabajadores\ del\ proyecto} \right) x100$	Capacitaciones = (4/4) x100% Capacitaciones= 100 %
No. de capacitadas realizadas / No. de capacitaciones programadas	=1 /2 x 100 % = 50%

E= (# de participantes que aprobaron la evaluación final) / (Número total de participantes) *100=%	E= (4/4) x100% E= 100%

Subprograma 1.3 – SM-DAGA-1.2-03 Cumplimiento de requerimientos legales.

Durante el periodo evaluado, el proyecto se iniciaron actividades constructivas de fundida de alcantarillas, pero se dio cumplimiento a los requerimientos legales y normativos aplicables, de conformidad con la legislación vigente y las obligaciones establecidas en el contrato.

Es importante resaltar que no requieren de licencias, permisos y autorizaciones requeridas, así como con la normativa ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo, y demás disposiciones expedidas por las autoridades competentes.

PROVEEDOR	PERMISO	ESTADO
AGREGADOS DORADA SAS	REGISTRO MINERO DE MATERIALES ICQ-083213X, BAJO CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA NO. 131 DEL 16 DE MARZO DE 2012.	ACTIVA
AGREGADOS DORADA SAS.	LICENCIA AMBIENTAL BAJO RESOLUCIÓN 131 DEL 16 DE MARZO DE 2012 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CALDAS.	ACTIVA
VALCO CONSTRUCTORES LTDA	Resolución 989 de 26 de mayo de 2015	ACTIVA

TRACOL SAS ESP	Licencia Ambiental Cedida totalmente por medio de la Resolución 1821 de julio 2017	ACTIVA

Programa 2. Manejo de las actividades constructivas

Subprograma 2.1 – PAC- 2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción.

Durante el mes de junio de 2026, sí se desarrollaron actividades relacionadas con el manejo de materiales de construcción, aunque de manera puntual y controlada, acorde con la ejecución de obra en el periodo.



Se evidenció el ingreso, almacenamiento y uso limitado de materiales como cemento y agregados los cuales fueron utilizados en actividades de fundida de alcantarillas. Estos materiales fueron acopiados de manera temporal en zonas definidas, garantizando condiciones adecuadas de orden, estabilidad y protección frente a factores climáticos.

El manejo de los materiales se realizó conforme a las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, evitando derrames, pérdidas o afectaciones al suelo y áreas aledañas. Asimismo, se mantuvo control sobre los residuos derivados de su uso, asegurando su adecuada recolección y disposición.

Es importante resaltar que, pese a las condiciones climáticas adversas presentadas durante el periodo, se garantizó un manejo adecuado de los materiales, minimizando riesgos ambientales y contribuyendo al cumplimiento de lo establecido en el subprograma.

Se adoptaron medidas preventivas para minimizar impactos ambientales, incluyendo:

- Protección de materiales frente a lluvias y escorrentías.
- Control de material suelto en taludes, vías y áreas adyacentes.
- Prevención de mezcla de materiales con residuos o sedimentos que puedan generar contaminación.

Estas acciones aseguraron la disponibilidad de insumos para las actividades constructivas, mantuvieron condiciones seguras para el personal y usuarios de la vía, y contribuyeron al cumplimiento de los criterios ambientales y técnicos del proyecto, dejando un manejo integral de materiales en la provincia de Rionegro.

Durante la ejecución de actividades se gastó los siguientes materiales de cantera.

Tabla 4.Cantidades de materiales pétreos de La Palma.

Tramo de la Palma			
Mes	**Arena de río o de trituración (m³)**	**Grava 3/4" (m³)**	**Relleno (m³)**
Octubre	0	15,68	70,16
Noviembre	1,12	27,94	102,89
Diciembre	20,23	24,57	0,0
Enero 2026	0,0	0,0	0,0
Febrero 2026	0,0	0,0	0,0
Marzo 2026	4,88	6,28	0,0
Abril 2026	5,40	6,91	0,0
Mayo 2026	8,03	13,99	26,76
Junio 2026	14	28	28
TOTAL	**53,66**	**123,37**	**277,81**

Tramo de la Yacopí			
Mes	**Arena de río o de trituración (m³)**	**Grava 3/4" (m³)**	**Relleno (m³)**
Octubre	0,0	0,0	0,0
Noviembre	0,0	0,0	0,0
Diciembre	0,0	0,0	0,0
Enero 2026	0,0	0,0	0,0
Febrero 2026	0,0	0,0	0,0
Marzo 2026	0,0	0,0	0,0
Abril 2026	3,80	8,80	19,18
Mayo 2026	3,78	30,17	27,63
Junio 2026	0,0	0,0	0,0
TOTAL	**7,58**	**38,97**	**46,81**

Tabla 5.Cantidades de materiales pétreos de Yacopí

Tramo de Topaipi			
Mes	Arena de río o de trituración (m³)	Grava 3/4" (m³)	Relleno (m³)
Octubre	0,0	0,0	0,0
Noviembre	0,0	0,0	0,0
Diciembre	0,0	0,0	0,0
Enero 2026	0,0	0,0	0,0
Febrero 2026	0,0	0,0	0,0
Marzo 2026	0,0	0,0	0,0
Abril 2026	0,0	0,0	0,0
Mayo 2026	0,0	0,0	0,0
Junio 2026	0,0	0,0	0,0
TOTAL	0,0	0,0	0,0

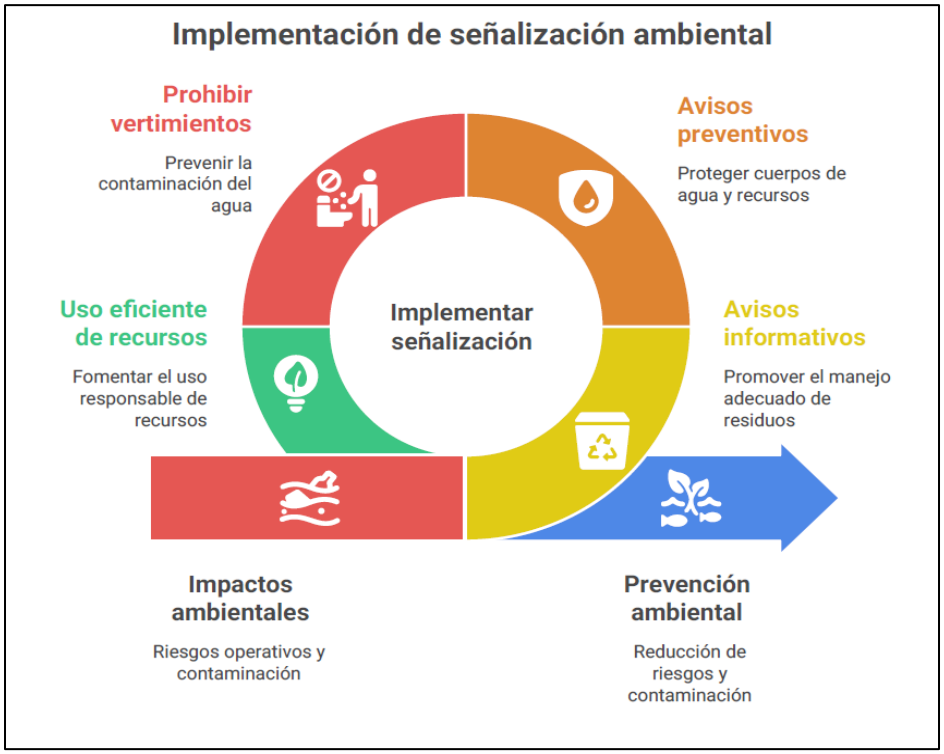
Tabla 6.Cantidades de materiales pétreos de Topaipí.

Tramo de Villagómez			
Mes	Arena de río o de trituración (m³)	Grava 3/4" (m³)	Relleno (m³)
Octubre	0,0	0,0	0,0
Noviembre	0,0	0,0	0,0
Diciembre	0,0	0,0	0,0
Enero 2026	0,0	0,0	0,0
Febrero 2026	0,0	0,0	0,0
Marzo 2026	0,0	0,0	0,0
Abril 2026	0,0	0,0	0,0
Mayo 2026	0,0	0,0	0,0
Junio 2026	0,0	0,0	0,0
TOTAL	0,0	0,0	0,0

Tabla 7.Cantidades de materiales pétreos de Villagómez.

Subprograma 2.3- SM-PAC-2.1-06 Señalización para el manejo ambiental en frente de obras y sitios temporales.

Durante el periodo evaluado se mantuvo la señalización de seguridad en los frentes de obra y en los sitios temporales, con el fin de orientar al personal y a los usuarios sobre las medidas de manejo ambiental y de seguridad establecidas para el proyecto.



La señalización con avisos informativos y preventivos relacionados con el manejo adecuado de residuos, la protección de cuerpos de agua, la prohibición de vertimientos, el uso eficiente de los recursos naturales, contribuyendo a la prevención de impactos ambientales y a la reducción de riesgos operativos, se implementarán en los próximos meses, está en trámite la compra de dichos avisos.

YVY
CONSORCIO
901.902.786-1

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>

3176356196
3017304248
3208304254

Carrera 11ª No. 17-21
Riohacha – La Guajira

consorcioyvy@gmail.com

INDICADORES DE GESTIÓN	RESULTADO
Señalización y demarcación propuesta $S\ y\ D = \left(\frac{Señalizacion\ y\ demarcación\ Instalada}{Señalización\ y\ demarcación\ propuesta} \right) x100$	S y D= (1 por alcantarillas /1 por alcantarilla) x 100 S y D= 100 %
No. de frentes de trabajo correctamente señalizados / No. de frentes de trabajo de obra abiertos	= 2/4 * 100 % = 50 %

Subprograma 2.4 - SM-PAC-2.1-07 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

Durante el periodo evaluado, no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD) ni lodos asociados a las actividades ejecutadas en los frentes de obra del tramo La Palma. En consecuencia, no fue necesaria la aplicación de medidas de recolección, almacenamiento, transporte ni disposición final para este tipo de residuos.

No obstante, el proyecto mantiene implementadas las medidas previstas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) para la gestión integral de RCD y lodos, las cuales serán aplicadas de manera inmediata en caso de que se generen durante el desarrollo de las actividades constructivas en próximos periodos, asegurando la prevención de impactos ambientales y el cumplimiento normativo.

Se adelantaron las gestiones necesarias para garantizar el adecuado manejo de los materiales de excavación generados durante las actividades de obra. En este sentido, se radicó oficio ante la Secretaría de Planeación del municipio de La Palma, solicitando la autorización de los predios propuestos para el aprovechamiento en sitio del material de excavación, de conformidad con lo establecido en el instrumento de ordenamiento

territorial vigente del municipio. Como respuesta, la Secretaría de Planeación indicó que no se contaba con las autorizaciones requeridas para realizar dicho aprovechamiento en los predios propuestos. En consecuencia, se procedió a realizar el acopio temporal del material de excavación en un predio privado aledaño al área de intervención, para posteriormente gestionar su disposición en una escombrera que cuente con las respectivas autorizaciones, se realiza el respectivo contrato con el propietario del predio. (Ver Anexo 5. Informe diciembre 2025).

N°	Municipio	Entidad	Fecha	Estado	Anexo
1	La Palma	Secretaria de planeación	27/05/2026	Respuesta negativa, requiere acciones de subsanación.	Anexo 6-La Palma
2	Topaipí	Secretaria de planeación e infraestructura	09/09/2026	Tramitado	Anexo 6-Topaipí
3	Yacopí	Secretaria de planeación	31/08/2026	Tramitado	Anexo 6-Yacopí
4	Villagomez	Secretaria de planeación y desarrollo	28/08/2026	Tramitado	Anexo 6-Villagomez

Subprograma 2.5 - SM-PAC-2.1-07 Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.

Durante el mes de junio de 2026, sí se realizó manejo de residuos sólidos convencionales y especiales, aunque en bajas cantidades, debido a la limitada ejecución de actividades en obra.

Los residuos generados estuvieron asociados principalmente a actividades menores, tales como:

- Restos de empaques de bolsas.
- Residuos ordinarios producto de la permanencia del personal en campo.

El manejo de estos residuos se realizó conforme a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental, garantizando:

- Separación en la fuente de acuerdo con su clasificación.
- Almacenamiento temporal en condiciones adecuadas, evitando dispersión o contaminación.

En cuanto a los residuos especiales bolsas de cemento, estas fueron manejados de forma diferenciada, evitando su mezcla con residuos ordinarios y asegurando su almacenamiento.

No se evidenciaron acumulaciones inadecuadas ni afectaciones al entorno derivadas del manejo de residuos. En general, la generación fue mínima y su gestión se realizó de manera controlada, cumpliendo con los lineamientos del subprograma.

RESIDUOS ESPECIALES

Durante el mes de junio, no se generaron residuos especiales derivados de las actividades ejecutadas en los diferentes frentes de obra. Por lo anterior, no fue necesario realizar actividades de almacenamiento temporal, transporte o entrega de este tipo de residuos a gestores autorizados durante el periodo evaluado. No obstante, se mantuvieron las medidas de manejo y prevención establecidas en el PAGA para su adecuada gestión en caso de generarse durante el desarrollo de actividades posteriores.

Consolidados de residuos especiales.

MES	RESPEL - LA PALMA	RESPEL – YACOPI	RESPEL- TOPAIPI	RESPEL – VILLAGOMEZ	TOTAL (Kg)
Octubre 2025	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Noviembre 2025	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Diciembre 2025	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Enero 2026	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Febrero 2026	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Marzo 2026	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Abril 2026	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Mayo 2026	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Junio 2026	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL					0,0

RESIDUOS ORDINARIOS

Durante el periodo se presentó generación de residuos asociada a las actividades desarrolladas en la provincia de Rionegro. Estos residuos fueron objeto de manejo y recolección de acuerdo con las condiciones del proyecto, y se continuará con su disposición

adecuada a través de las empresas de servicios públicos municipales correspondientes en Yacopí, La Palma, Villagómez y Topaipí, conforme avance la ejecución de las actividades.

Descripción	TOTAL, KG
Provincia Rio negro (La palma y Yacopi)	2

INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADORES DE GESTIÓN.	RESULTADOS
Autorizaciones y/o permisos vigentes de las zonas de disposición de materiales (AERCD). (Generación de ResPel en el periodo) / (Cantidad de res. entregados a empresa aut. en el periodo) x100=%	No se aplicó; no se realizó almacenamiento de los residuos derivados de actividades. Debido a que no se tiene esta actividad.
Res aprov = (generación de residuos no aprovechables en el periodo) / (Cantidad de res. entregados a empresa aut. en el periodo) x100 de registro revisar:	Res aprov= (5 kg) / (5kg) X 100 % Res aprov. = 100 %
Autorizaciones de las empresas de recolección de residuos peligrosos AERespel. $AERespel = \left(\frac{Generación\ de\ ResPel\ en\ período}{Empresas\ Autorizadas\ ResPel\ en\ período} \right) x100$	No aplicado
Volumen total de residuos dispuestos o aprovechados/ Volumen total de residuos generados en el periodo	Residuos aprovechados = 2 kg / 2 kg x 100 % Residuos aprovechables = 100 %

Volumen total de residuos especiales dispuestos o aprovechados/ Volumen total de residuos especiales generados en el periodo	No se aplica

PROGRAMA 3. Gestión Hídrica y Atmosférica.

Subprograma 3.1- SM-PGH-3.1-10 Manejo de aguas superficiales.

Durante el periodo evaluado, no se realizaron captaciones de aguas superficiales, ya que las actividades constructivas en el tramo La Palma se abastecieron del recurso hídrico de predios aledaños con autorización de los propietarios. Actualmente, se encuentra en trámite el acta de autorización formal con los propietarios de los predios, para garantizar el uso legal y controlado del recurso hídrico durante la ejecución de las obras.

A pesar de que no se aplicaron sistemas de captación o conducción de aguas superficiales en este periodo, se mantuvieron medidas preventivas para evitar afectaciones al entorno, incluyendo control de escorrentías, protección de taludes y delimitación de zonas de trabajo. Adicionalmente, se anexa certificado de acueducto aledaño a tramo de intervención el cual tiene la disponibilidad de aportar el recurso al proyecto.



Las fuentes aledañas al tramo no se han intervenido bajo ningún concepto, adicionalmente el tramo donde se encuentran no ha sido intervenido y una vez se realice se protegerá y tomaran las medidas necesarias para su preservación y conservación de estado natural.

Se presenta a continuación el consumo de agua de la provincia de Rionegro.

MES	AGUA (M3)- La Palma	AGUA (M3)- Villagómez	AGUA (M3)- Topaipi	AGUA (M3)- Yacopí	TOTAL, M3
Octubre 2025	0	0	0	0	0
Noviembre 2025	1,0	0	0	0	1,0
Diciembre 2025	7,77	0	0	0	7,77
Enero 2026	0	0	0	0	0
Febrero 2026	0	0	0	0	0
Marzo 2026	1,88	0	0	0	1,88
Abril 2026	1,0	0	0	2,0	3,0
Mayo 2026	3.0	0	0	1.45	4.45
Junio 2026	4.0	0	0	0	4
TOTAL					**22,19**

Nota: Se aclara que el proyecto se abastece mediante el acueducto Veredal Minipi Quijano, entidad previamente constituida y reglamentada para la prestación del servicio de suministro de agua. Se anexa el certificado en el anexo 8.

Indicador	Descripción del indicador	Resultado
No. de humectaciones diarias/ No. de humectaciones programadas X 100%	Humectación de vías	0/0 x100%

Subprograma 3.2- SM-PGH-3.1-11 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

Durante el periodo evaluado, no se implementaron medidas específicas para el manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales, debido a que las actividades desarrolladas en los frentes de obra del tramo La Palma no generaron este tipo de residuos en cantidad significativa.

No obstante, el proyecto mantiene los procedimientos establecidos en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) para la gestión de este tipo de residuos, los cuales incluyen recolección, almacenamiento temporal, transporte y disposición final controlada. Estas medidas serán aplicadas de manera inmediata en caso de que se generen residuos líquidos durante los siguientes periodos de ejecución, asegurando la prevención de impactos ambientales y el cumplimiento normativo.

INDICADORES DE GESTIÓN	RESULTADOS
Contrato de baños **No. De baños con contrato /No. De baños requeridos x 100%**	La Palma 2/2 x100% = 100 % Yacopí 1/1 x100 % = 0% Villagómez 0/0 x100 % = 0% Villagómez 0/0 x100 % = 0%

Programa 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos

Subprograma 4.5- SM-PBSE-4.5-16 Protección de la fauna en vías.

Durante el periodo evaluado, no fue necesaria la implementación de medidas específicas para la protección de fauna en vías, ya que las actividades ejecutadas en los frentes de obra del tramo La Palma y demás tramos de la provincia no presentaron riesgos directos para especies silvestres.

A pesar de ello, se mantuvieron acciones preventivas de carácter general, como orden y limpieza de frentes de obra, control de materiales y delimitación de zonas de trabajo, que contribuyen a minimizar impactos potenciales sobre la fauna y su hábitat.

En los próximos periodos, conforme se avance en tramos donde puedan presentarse especies sensibles o áreas de alta biodiversidad, se implemente la señalización y las medidas de protección de fauna previstas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), garantizando la conservación de la biodiversidad local.

Descripción del indicador	Indicador	Resultado
Conservación de la vegetación	m² de cobertura vegetal dispuesta adecuadamente / m² de cobertura vegetal removida No. de árboles talados en el período/ No. de árboles autorizados por acto administrativo	No aplicado

Conservación de la fauna	No. de individuos rescatados y relocalizados / No. de especies identificadas con posible afectación	No aplicado

Programa 5. Manejo de instalaciones temporales de maquinaria y equipos.

Subprograma 5.1- SM-PMIT-5.1-18 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

Durante el periodo evaluado, se mantuvo en funcionamiento el sitio de acopio del tramo La Palma, cumpliendo con las condiciones de orden, delimitación y señalización establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y las especificaciones contractuales.

El campamento y acopio se han gestionado para garantizar:

- Almacenamiento seguro de materiales, evitando su dispersión y posibles impactos ambientales.
- Control de residuos y limpieza permanente en el sitio de acopio.
- Delimitación y señalización para prevenir el ingreso de personal no autorizado y proteger el entorno.

No se realizaron actividades de desmantelamiento en este periodo, pero las medidas previstas para su cierre y retiro están definidas, garantizando que el procedimiento se lleve a cabo de manera ordenada, segura y cumpliendo con criterios ambientales al finalizar su uso. (Ver anexo 9).

CONSORCIO
901.902.786-1

INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador	Descripción del indicador	Resultado
No. de medidas y Controles cumplidos/ No. de medidas y controles establecidos. 1. Inspecciones de orden y aseo 2. Inspecciones locativas 3. Adecuado almacenamiento	Medidas implementadas	= 3/3 x100 % = 100 %
Puntos ecológicos= (puntos ecológicos operativos) / (puntos ecológicos instalados) x100%	Medidas implementadas	Puntos ecológicos= 2/3 x 100% Puntos ecológicos= 66,66 %

3176356196
3017304248
3208304254

Carrera 11ª No. 17-21
Riohacha – La Guajira

consorcioyvy@gmail.com

YVY
CONSORCIO
901.902.786-1

3176356196
3017304248
3208304254

Carrera 11ª No. 17-21
Riohacha – La Guajira

consorcioyvy@gmail.com

CONSORCIO
901.902.786-1

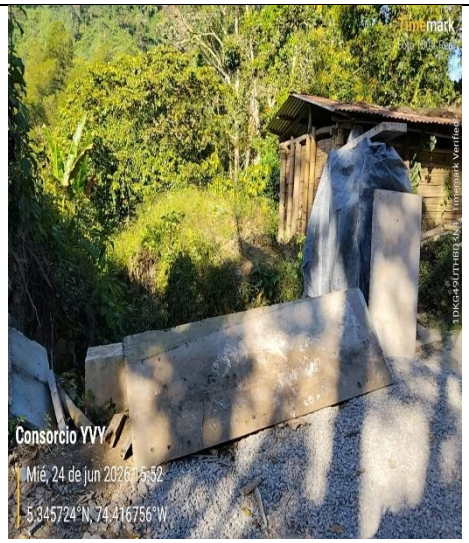
	
	

3176356196
3017304248
3208304254

Carrera 11ª No. 17-21
Riohacha – La Guajira

consorcioyvy@gmail.com

YVY
CONSORCIO
901.902.786-1

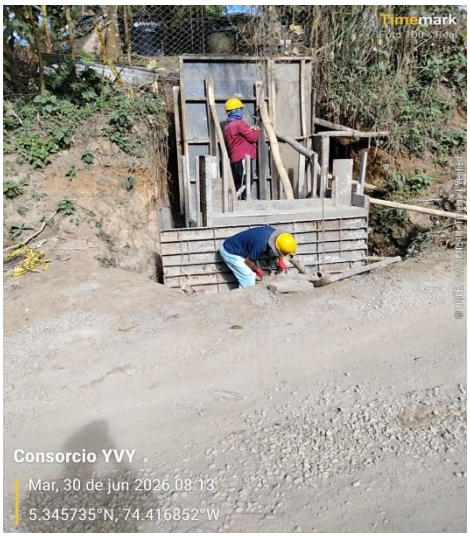
	
	

3176356196
3017304248
3208304254

Carrera 11ª No. 17-21
Riohacha – La Guajira

consorcioyvy@gmail.com

YVY
CONSORCIO
901.902.786-1

3176356196
3017304248
3208304254

Carrera 11ª No. 17-21
Riohacha – La Guajira

consorcioyvy@gmail.com



Subprograma 5.3- SM-PMIT-5.3- 20 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

Durante el periodo evaluado, se desarrollaron actividades constructivas que requirieran el uso de maquinaria pesada, equipos o vehículos en los frentes de obra en los tramos de la provincia, por lo que fue necesario aplicar medidas específicas de operación, mantenimiento o control ambiental asociadas a estos elementos.

TRAMO DE YACOPI

MAQUINARIA/EQUIPO MENOR	CANTIDAD
TROMPO	1
HERRAMIENTA MENOR	1

CONSORCIO
901.902.786-1

TRAMO DE LA PALMA

INSPECCION HERRAMIENTAS MENORES FRENTE DE OBRA LA PALMA
Se verifica el estado funcional y seguridad de las herramientas menores utilizadas en este tramo con el fin de prevenir accidentes, garantizar su adecuado funcionamiento y cumplir con los estándares de seguridad durante la ejecución de actividades construcción de alcantarillas. Se verifica el uso de herramientas manuales como; Palines, picas, palas redondas azadones, carretilla.





3176356196
3017304248
3208304254

Carrera 11ª No. 17-21
Riohacha – La Guajira

consorcioyvy@gmail.com







Se anexa entrega de preoperacional de maquinaria y equipos en los anexos del presente informe. (Anexo 10).

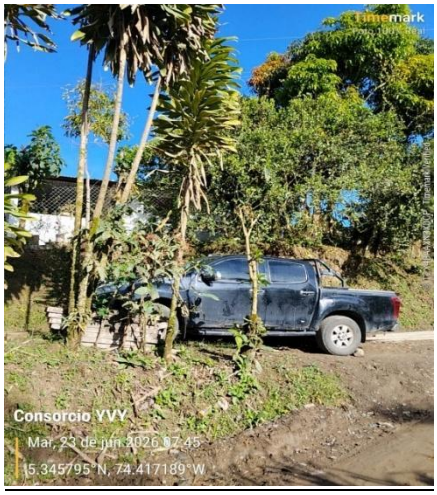
CONSORCIO
901.902.786-1

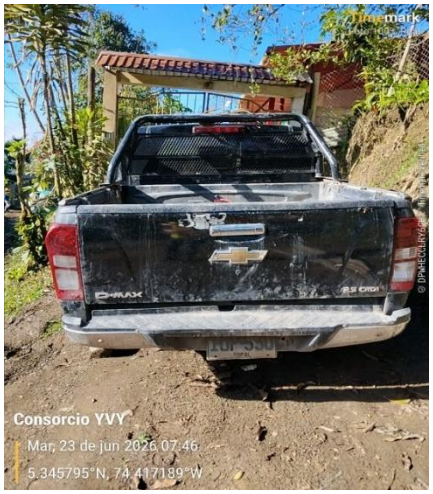
INSPECCION VEHICULO

FRENTE DE OBRA LA PALMA

VEHICULO CHEVROLET LINEA DMAX PLACA IOP530

Se verifican las condiciones funcionales y legales del vehículo para su operación con el propósito de reducir riesgos, accidentes y fallas durante su uso.









3176356196
3017304248
3208304254

Carrera 11ª No. 17-21
Riohacha – La Guajira

consorcioyvy@gmail.com

A pesar de ello, el proyecto mantiene establecidos los lineamientos del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) para el manejo seguro y ambientalmente responsable de maquinaria, equipos y vehículos. Estos procedimientos estarán disponibles para su implementación inmediata en caso de que se requiera el uso de dichos recursos en próximos periodos de ejecución, asegurando la prevención de impactos ambientales y la seguridad del personal.

6.2 Avances y modificaciones al instrumento.

Durante el periodo en evaluación (17 al 3O de junio de 2026), el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) se aplicó de manera paulatina en lo que implica campamento en los frentes de obra no se aplicaron porque no se estaba ejecutando.

En cuanto a modificaciones al instrumento, se identificaron actividades se deben fortalecer en los siguientes periodos, incluyendo:

- Capacitación y concientización ambiental del personal.
- Instalación de avisos ambientales en frentes de obra y acopios.
- Manejo de residuos líquidos y protección de fauna en vías.

Estas actividades pendientes serán incorporadas y priorizadas en los próximos periodos de ejecución, con el fin de garantizar cumplimiento ambiental integral, prevención de impactos y sostenibilidad de las obras.

6.3 Análisis ambiental de tramos

Durante el mes en evaluación (junio de 2026) NO se presentan modificaciones en los tramos inicialmente definidos ni inconvenientes asociados al desarrollo de estos, no se presentan hallazgos ambientales relevantes de ningún tipo.

7. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LEGAL AMBIENTAL.

Durante el mes del presente informe se da cumplimiento al marco normativo y legal, la matriz legal aplicable al proyecto se encuentra en el documento PAGA.

8. LICENCIAS PERMISOS Y AUTORIZACIONES.

No Aplica. No se requiere el trámite de permisos ambientales para la ejecución del proyecto.

9. PLANES DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DE RIESGOS.

Durante el presente período no fue necesario la implementación de plan de contingencia y de gestión de riesgo.

10. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS GENERALES DE AUTORIDADES

No Aplica para el mes en evaluación.

11. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS.

En la tabla 8. se presentan los compromisos adquiridos en el mes en evaluación entre los responsables ambientales del ICCU, Interventoría y Contratista.

Compromisos	Responsable	Cumplido	En tramite	Incumplido	Medida correctiva implementada ante el incumplimiento identificado	Evidencia
Entregar las observaciones realizadas al documento PAGA.	Ingeniera María Fernanda Armesto		x		N.A	Documento PAGA avalado por interventoría

Tabla 8.Seguimiento de compromisos de contratista.

12. SEGUIMIENTO DE CORRESPONDENCIA

Durante el periodo evaluado, se realizó el seguimiento y gestión de toda la correspondencia relacionada con los frentes de obra del tramo de la provincia de Rionegro. Esto incluyó comunicaciones con la Interventoría, autoridades locales, propietarios de predios aledaños y proveedores, asegurando la trazabilidad, registro y respuesta oportuna a cada requerimiento. Lo referente a correspondencia no se tuvo un seguimiento constante debido a que no se ha tenido respuesta por parte de las partes que se requiere y se está trabajando en completar trámites para su radicación ante interventoría y demás entes.

13. CONCLUSIONES

En cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), se incorporaron los subprogramas descritos anteriormente. No obstante, es importante aclarar que el PAGA fue subsanado referente al componente social y se recibió la aprobación por parte de la Interventoría, faltando la aprobación por parte del ICCU.

Cabe resaltar que en la provincia de Rionegro no se realizaron actividades en el municipio de Topaipí, Villagómez a excepción de La Palma y Yacopi en los que se realizó figuración de acero y se fundió el cole y descole y además se construyó alcantarilla nueva en Yacopi. Se

continuará realizando el seguimiento a los respectivos subprogramas ambientales, se seguirán las actividades para evitar y prevenir impactos ambientales negativos.
Asimismo, algunos subprogramas, como el de capacitación y concientización, se reforza en durante el periodo siguiente, debido a la baja presencia de personal en obra, y acceso de los tramos quedando programados para su implementación en fases posteriores.

En términos generales, el comportamiento ambiental del proyecto durante el periodo evaluado fue adecuado, manteniendo condiciones de control y cumplimiento normativo, y evidenciando que las actividades desarrolladas no generaron impactos negativos relevantes en el área de influencia.